



Sociohistórica, n° 44, e090, septiembre 2019-febrero 2020. ISSN 1852-1606

Universidad Nacional de La Plata.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Centro de Investigaciones Socio Históricas

## Fuentes y archivos para el estudio de procesos represivos contra sindicatos y trabajadores/as en Argentina en las dictaduras de la Guerra Fría.

Sources and archives for studying repressive policies against workers and trade-unions during Cold War dictatorships in Argentina

*Victoria Basualdo*

CONICET- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales de América Latina (IICSAL), Argentina  
basuvic@yahoo.com.ar

*Silvia Nassif*

Universidad de Buenos Aires, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios,  
Universidad Nacional de Tucumán - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina  
nassifsilvia@gmail.com

### RESUMEN:

El objetivo del presente artículo es proponer un sintético abordaje de algunos de los principales archivos, centros de documentación y fuentes disponibles para el análisis de procesos represivos sobre sindicatos y trabajadores/as en Argentina durante las dictaduras que tuvieron lugar en el marco de la Guerra Fría. En primer término, se realiza una presentación focalizada en cuestiones de periodización y de historiografía, en la que subrayaremos las potencialidades de abordar al período de la Guerra Fría en su conjunto, en particular analizando las conexiones, y también las diferencias y rupturas, entre los procesos dictatoriales en Argentina. En segundo lugar, propondremos una breve revisión de algunos de los archivos, centros de documentación y tipos de fuentes disponibles para el análisis de estas problemáticas. Finalmente, ofreceremos algunas reflexiones finales de cierre.

**PALABRAS CLAVE:** Dictaduras, Trabajadores/as, Sindicatos, Fuentes, Archivos.

### ABSTRACT:

The aim of this article is to provide a brief review of some of the archives, documentation centers and sources available for the analysis of the repressive process against trade-union organizations and workers in Argentina during the Cold-War dictatorships. First, it analyzes issues of chronology and historiography, underlining the potential of working on the period of the Cold War, taking into account the connections, continuities and changes among the dictatorial processes in Argentina. Second, it briefly reviews some of the archives, documentation centers, and sources available for the study of these processes. Finally, it offers some concluding remarks.

**KEYWORDS:** Dictatorships, Workers, Trade-unions, Sources, Archives.

### INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es contribuir al conocimiento de archivos, centros de documentación y fuentes disponibles para el análisis de procesos represivos ejercidos contra sindicatos y trabajadores/as en Argentina durante las dictaduras de la Guerra Fría. En primer término haremos una muy breve presentación focalizada en cuestiones de periodización y de historiografía, en la que subrayaremos el desafío pendiente y las potencialidades de abordar al período de la Guerra Fría en su conjunto, en particular analizando las conexiones, y también las diferencias, entre las dictaduras en Argentina y sus procesos represivos contra trabajadores/as y sindicatos. En segundo lugar, propondremos aproximación a un conjunto

de archivos, centros de documentación y tipos de fuentes que podrían resultar valiosos para el análisis de estas problemáticas. Finalmente, ofreceremos algunas reflexiones de cierre.

Durante la etapa de la Guerra Fría, extendida entre fines de los años 40 y fines de los años 80 del siglo XX, se desarrollaron tres etapas dictatoriales en Argentina: entre 1955 y 1958, entre 1966 y 1973 y entre 1976 y 1983. Al mismo tiempo, la totalidad del período desde 1955 en adelante estuvo enmarcada por la proscripción del entonces partido político mayoritario, el Partido Justicialista, hasta el retorno de la democracia con la elección de Héctor Cámpora, y luego la del propio Juan Domingo Perón, quien murió siendo presidente de la nación el 1 de julio de 1974. Se trata de una etapa extremadamente compleja y cruzada por una institucionalidad de excepción, en la que resulta particularmente relevante examinar el papel de la represión dictatorial no en forma aislada sino en diálogo y conexión con lo sucedido en los gobiernos no estrictamente dictatoriales.

En términos de la historiografía, cada uno de estos períodos de dictadura ha sido en general abordado en forma diferenciada y fragmentada, especialmente en lo vinculado con los procesos represivos. La dictadura de 1955 a 1958 ha sido analizada con un foco principal en la denominada *resistencia peronista* (Salas, 1990; James, 2005). Hay pocos abordajes sistemáticos sobre los procesos represivos contra los trabajadores/as y sindicatos en el período (Schneider, 2006); los análisis centrados en las Fuerzas Armadas han abordado más las confrontaciones en su interior, y en particular la represión al intento de levantamiento militar en 1956 en apoyo a los sectores peronistas que terminó en un brutal fusilamiento (Walsh, 1972).

Para la dictadura -1966-1973- existe una bibliografía rica y extensa sobre la trayectoria del movimiento sindical y la clase trabajadora. La misma se focaliza predominantemente en las transformaciones del movimiento sindical y en las formas de lucha de la clase trabajadora, y presta atención especial a los ciclos de conflictividad y a las grandes movilizaciones obrero-estudiantiles de los últimos años de la década del 60 y comienzos de la década del 70 (Balvé et al., 1973; Schneider; 2006; Brennan & Gordillo, 2008; Basualdo, 2010 y 2011; Nassif, 2016, entre muchos otros). Los abordajes específicos sobre procesos represivos contra trabajadores y sindicatos han sido más escasos, pero es posible extraer aspectos valiosos de la bibliografía más general y de aportes recientes que comienzan a plantear estos temas (SDH-ANM, 2014).

El período comprendido entre 1973 y 1976, marcado por el retorno a elecciones sin proscripción, fue también objeto de abordajes múltiples centrados en el movimiento sindical, con creciente atención a la dimensión represiva en los últimos años. Este período ha sido además abordado en vinculación con la etapa posterior, en la que se avanzó sobre algunos de los procesos represivos contra sectores obreros y sindicales en diversas regiones del país (Jelin, 1977; Torre, 2004; Basualdo & Jasinski, 2016; Schneider, 2017).

Finalmente, la etapa de la dictadura 1976-1983 es claramente la que mayor atención ha concitado en lo que se refiere a los procesos represivos contra trabajadores/as y sindicatos. La historiografía sobre el tema tuvo un desarrollo temprano en los años 80, cuando se lograron aportes significativos respecto de las políticas regresivas de la dictadura en términos de normativa laboral. Estos trabajos señalan la pérdida de derechos y de posibilidades de organización y acción sindical, así como la brutal represión que caracterizó al período. Todo ese material constituye un aporte significativo para la interpretación de los sucesos en cuestión 1. En los últimos años la historiografía sobre la dictadura -y sus impactos sobre la clase trabajadora y el movimiento sindical- continuó creciendo y consolidándose; amplió el rango de temáticas y dimensiones, al calor de un cambio en las políticas públicas, tanto en el campo de derechos humanos como en el de la investigación científico-tecnológica, y de una creciente vinculación con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, así como de transformaciones en lo referente a fuentes y archivos (AEyT de FLACSO et al., 2015; Basualdo, 2018).

El presente trabajo tiene como principales objetivos no sólo poner de relieve la expansión de fuentes y archivos disponibles para el estudio de la última dictadura, sino, con ese punto de partida, alentar un análisis más amplio de los procesos represivos a trabajadores/as y sindicatos en la Argentina durante el período de la Guerra Fría; además, se intenta conectar con perspectivas de más largo plazo por fuera de esta etapa. La fragmentación de los abordajes de estos procesos tiene de hecho estrecha vinculación con

que no se trata de un período uniforme, sino que, por el contrario, está integrado por etapas diferenciadas cuyas características es necesario considerar. En términos económicos hay una clara diferenciación entre dos etapas con lógicas predominantes muy diferentes. Desde mediados de los años 50 a mediados de los 70 se desplegó la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones en Argentina y América Latina. Desde mediados de los años 70, y en un contexto de profundas transformaciones del capitalismo a nivel internacional y en la región, se promovieron en Argentina políticas económicas que marcaron el paso a un proceso de desindustrialización y crecimiento exponencial del endeudamiento externo y valorización financiera (Basualdo, 2006). Por lo tanto, el énfasis en las diferencias entre la etapa de los 70 respecto de los 60 en términos económico-sociales tiene fuertes fundamentos, que se suman además a las especificidades y variaciones temporales significativas de las políticas represivas. Sin embargo, aún cuando se tuviera en cuenta estos puntos de inflexión, un análisis de conjunto permitiría comprender mejor las continuidades y formas de construcción de los entramados represivos y sus transformaciones.

Este llamado a pensar la dinámica represiva contra trabajadores/as y sindicatos del período de la Guerra Fría en su conjunto se propone en un marco de avance significativo en las investigaciones generales sobre violencia estatal y para-estatal en la Argentina, y de la constitución de redes de investigación y encuentros y publicaciones especializadas, contribuir a miradas más complejas sobre las formas de la violencia estatal sobre trabajadores/as y sindicatos en todo el período.<sup>1</sup> También se propone un abordaje de esta problemática en diálogo con tendencias recientes del campo de estudios del trabajo, que en las últimas décadas se ha propuesto abordar distintas cuestiones que incluyen, no sólo el lugar que ocupan las/os trabajadoras/es en la producción y las formas que adquieren sus organizaciones sindicales, sino también sus militancias políticas y sindicales, las distintas modalidades de lucha y también otros aspectos que tienen que ver con su sociabilidad, cultura e identidades, abordando además los procesos de producción y reproducción como vinculados. En las últimas décadas se ha ampliado considerablemente el horizonte de los estudios, que durante largo tiempo había puesto el foco predominantemente en los obreros industriales, mayoritariamente varones, ubicados en actividades estratégicas en grandes centros urbanos, para extender los análisis a otro tipo de actividades productivas, abarcando distintas regiones geográficas y diversos sectores, no sólo los militantes, sino aquellos que no participaron activamente de procesos de organización o movilización. En tiempos de extensión del movimiento feminista a nivel nacional e internacional, se profundizaron los avances en el análisis de las mujeres trabajadoras y la dimensión de género en las relaciones laborales (algunos pocos ejemplos recientes son: Barragán, 2014; Andújar et al., 2016; Andújar, 2017, Grammatico, Marini y Wechsler, 2018). Todas estas aproximaciones resultan de gran valor para ampliar y profundizar los abordajes sobre los impactos de las políticas dictatoriales sobre el movimiento obrero y sindical, y permitirían iluminar dimensiones insuficientemente exploradas hasta el momento.

## FUENTES Y ARCHIVOS PARA EL ANÁLISIS DE PROCESOS REPRESIVOS CONTRA TRABAJADORES/AS Y SINDICATOS EN LA ARGENTINA DE LA GUERRA FRÍA

El estudio de los/as trabajadores/as y sindicatos, en sus múltiples facetas, presenta importantes desafíos y complicaciones que se vuelven aún mayores durante períodos signados por procesos represivos, por la dificultad de acceso de rastros y documentos que en muchos casos fueron intencionalmente ocultados, eliminados o retaceados por diversos medios. En este apartado proponemos una revisión inicial y no exhaustiva, basada en trayectorias de investigación específicas y en aportes previos (Basualdo, 2018b, Nazar, 2015), buscando además dar cuenta de algunos de los avances logrados en los últimos años.

En este sentido ha sido y es fundamental la tarea que tiene a su cargo el Estado, así como el acompañamiento y participación de profesionales formados para la clasificación, ordenamiento y puesta a disposición de los materiales. Parece particularmente útil y urgente avanzar hacia una sistematización de la información sobre archivos, repositorios y fuentes en un marco de viraje muy significativo, desde fines de 2015, de las políticas

públicas referidas a derechos humanos y la producción científica, así como el desmantelamiento de equipos de trabajo especializados, desfinanciación de las áreas de investigación y ajuste en dependencias públicas clave. Sintetizar algunos de los valiosos avances logrados en la materia, permite delinear formas de apoyo y protección de estos avances en un contexto general de retroceso.

Nos proponemos aquí una síntesis de las principales fuentes y archivos consultados en distintas líneas de investigación, partiendo de algunas definiciones conceptuales fundamentales (Nazar, 2015). Las fuentes como documentos de distinto tipo utilizados por el historiador para interpretar y conocer un proceso, pero ésta puede tener diversas procedencias y características. Es particularmente relevante la distinción entre archivos (conjunto de documentación producida por una institución en ejercicio de sus funciones, es decir que tiene un carácter orgánico y sistemático); centros de documentación (cuya colección se conforma a partir de una selección de material en torno a un tema o cuestión); hemerotecas (repositorios de fuentes de prensa o seriadas); y museos (que exponen y ordenan vestigios de la actividad humana). Propondremos aquí una clasificación inicial posible a partir de los agentes generadores de las fuentes, y en algunos casos de tipos específicos de fuentes, considerando: 1) Archivos y centros de documentación estatales; 2) Archivos y centros de documentación empresarial; 3) Centros de documentación y archivos de organizaciones sindicales y políticas, 4) Archivos y fuentes orales, Audiovisuales y fotografías; 5) Archivos en el exterior del país. De ningún modo es posible en este marco agotar el arco de repositorios y materiales disponibles, pero creemos que esta sistematización podría contribuir a un proceso que deberá ser necesariamente colectivo y producto del esfuerzo de diversos equipos e investigadores para la elaboración de un mapa de recursos para la profundización y apertura de líneas de investigación.

## 1) FUENTES Y ARCHIVOS DE PROCEDENCIA ESTATAL

### A) Archivos estatales

Resulta imposible una revisión exhaustiva de estos archivos, entre los que es posible encontrar algunos de larga trayectoria con otros de reciente creación y/o apertura. Entre los primeros, es de particular interés para el período y la problemática el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, que fue creado en 1979 con la función específica de asistir a los organismos que integran la Administración Pública Nacional en cuanto a ordenamiento, clasificación, descripción, selección, y por lo tanto la aplicación de las normas vigentes para una adecuada administración de sus documentos. El Archivo Intermedio tiene algunos fondos relevantes para el análisis del último período dictatorial (1976-1983) como el de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, el fondo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, y los del Ministerio de Justicia y del Ministerio del Interior (expedientes generales y expedientes secretos y confidenciales), entre otros, y podría ser mejor explorado y analizado en relación a las dictaduras previas<sup>3</sup>.

Entre los archivos estatales de apertura reciente y de importancia clave para el tipo de abordaje propuesto se encuentra el archivo de la antigua Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), gestionado por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) en la ciudad de La Plata. El archivo de la DIPBA contiene un extenso y pormenorizado registro de espionaje político-ideológico sobre hombres y mujeres a lo largo de más de cinco décadas. La DIPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta que, en el contexto de una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el año 1998, fue disuelta y su archivo cerrado. En 1999 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata dictó una medida de no innovar sobre el archivo de la DIPBA, por considerar que los documentos allí existentes podrían aportar pruebas para los Juicios por la Verdad que se estaban desarrollando. En diciembre del año 2000, el gobierno provincial transfirió la custodia del archivo a la Comisión Provincial por la Memoria, y por la ley 12.642 fue desclasificado. En octubre de 2003 se abrió al público, experiencia pionera en Argentina, dado el carácter sensible de parte del fondo documental. Los documentos del archivo han sido y son aportes para las causas

judiciales contra los responsables de delitos de lesa humanidad, la averiguación de datos referentes a las personas y la investigación histórica y periodística.

El archivo gestionado por la CPM en La Plata contiene otros fondos documentales de enorme valor, entre los que cabe destacar el Fondo Documental “Prefectura”, que contiene la sección Informaciones del Servicio de Inteligencia de Prefectura Zona Atlántico Norte. El núcleo de la documentación corresponde al archivo administrativo de la Sección Informaciones, que incluye las comunicaciones establecidas entre esta sección (o de las distintas dependencias de la Prefectura Naval Argentina), con la comunidad informativa o con otras instituciones, incluso de la esfera privada. Si bien predomina la documentación referida a las localidades de Bahía Blanca y Mar del Plata, por las características del fondo surge información sobre toda la provincia de Buenos Aires y sobre Capital Federal.

Otro acervo de importancia disponible en la CPM es el Fondo Documental “Presos Políticos”, que contiene documentación del Servicio Penitenciario Bonaerense incautada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. También es relevante el Archivo audiovisual de la CPM, que contiene un registro documental de juicios por delitos de lesa humanidad (comenzó a registrarlos a partir del 2006), y por casos de violencia institucional cometidos por agentes policiales o del Servicio Penitenciario. A esto se suma el Archivo Oral “Memorias Encontradas”. A partir del año 2008 la CPM comenzó a realizar entrevistas en profundidad con la idea de conformar un archivo oral, con testimonios vinculados a la vulneración de los derechos humanos, tanto en el presente como en el pasado, y con alguna vinculación con los programas de trabajo de la CPM. Hasta el momento, las secciones conformadas son: Presos Plan CONINTES, Vecinos de la DIPPBA, Artistas Plásticos solidarios, Juicios por delitos de lesa humanidad, Violencia institucional, el archivo y el testigo, docentes y alumnos del programa jóvenes y memoria, exilio.

Otro archivo estatal de reciente creación es el Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que contiene registros sobre el despliegue del terrorismo de Estado en la Argentina, y las respuestas sociales e institucionales a la violencia estatal. Este archivo, creado mediante el decreto 1259/2003, tiene, además de una función histórica y educativa, un valor judicial, ya que gran parte de estos documentos fueron utilizados en el proceso de justicia. Entre sus acervos se cuentan más de 500 horas de grabación del histórico juicio a las juntas militares, alrededor de 600 horas de material histórico audiovisual, más de 20 mil fotografías, casi 3.000.000 de imágenes de la Fototeca ARGRA (Archivo de los Reporteros Gráficos de Argentina), los fondos de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP), y de la Secretaría Derechos Humanos (SDH) con testimonios de víctimas del terrorismo de Estado, material gráfico de la colección Secretaría de Medios, documentos de instituciones que trabajaron junto con la CADHU, así como documentación de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial creada por la última dictadura cívico-militar, entre otros acervos disponibles, tanto en formato papel como en un repositorio digital. Entre los múltiples documentos que se encuentran en este archivo, cabe mencionar la posibilidad de consultar expedientes de personas que fueron detenidas y puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por la Ley 20.840. Allí se puede llegar a encontrar información recogida por las fuerzas policiales durante las redadas en formato de volantes, revistas, cuadernos personales, entre otros.

La necesidad de ampliar la escala geográfica al estudiar la clase trabajadora en períodos represivos representa también una problemática a la hora de buscar los acervos documentales pertinentes, debido a que la mayor cantidad de archivos y centros se encuentran localizados principalmente en la provincia de Buenos Aires. Por ello, la apertura y desclasificación de archivos provinciales resulta un gran avance en este sentido.

De este modo, a los archivos anteriormente descriptos se sumaron diversos repositorios específicos de distintas localidades y regiones, como el Archivo de la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba (ex-D2). El Archivo Provincial de la Memoria (APM) fue creado por ley provincial en marzo de 2006. Se determinó que la Comisión Provincial de la Memoria y el Archivo funcionarían en lo que había sido la sede de la Central de Policía hasta fines de los 80. Todas sus dependencias habían sido desde principio de siglo, dependencias policiales ligadas a la persecución y represión social, política, cultural y sindical. Entre ellas

se encontraba el Departamento de Informaciones D2, que fue un engranaje central en la instauración del terrorismo de Estado en la provincia de Córdoba. El APM es hoy un sitio de memoria y un archivo en el que se conservan documentos vinculados al accionar del terrorismo de Estado y a la lucha por los Derechos Humanos en el ámbito de la provincia de Córdoba<sup>6</sup>.

El Museo de la Memoria en Rosario, creado en 1998, contiene un acervo con materiales de tipos diversos que informan acerca de las violaciones a los derechos humanos en América Latina y en el mundo. Se expone allí especialmente el accionar del terrorismo de Estado durante la última dictadura en la Argentina. Desde diciembre de 2010 funciona en un edificio que había ocupado en el pasado el Comando del II Cuerpo de Ejército, y cuenta con un centro documental, una biblioteca especializada con más de 3.500 volúmenes y publicaciones periódicas, y un área de extensión educativa. El patrimonio está compuesto por documentos en distintos soportes (papel, digital o audiovisual), referidos a organizaciones de derechos humanos, colecciones personales, testimonios, correspondencia, denuncias, expedientes judiciales, archivos de imágenes (documentos gráficos, fotos, afiches, pancartas, panfletos) y entrevistas, además de material proveniente de donaciones de sobrevivientes del terrorismo de Estado, sus familiares, organizaciones de derechos humanos e investigadores, entre otros<sup>7</sup>. El Archivo Provincial de la Memoria (APM) de Santa Fe fue creado en 2006 mediante el decreto 2775/2006. Actualmente, el APM cuenta con dos fondos documentales: el diario *El Litoral* (período comprendido entre los años 1946 y 1979) y el archivo de la Dirección General de Informaciones (DI) de la provincia de Santa Fe. La DI tenía como función específica la vigilancia y el espionaje de personas y organizaciones; dentro de este archivo se pueden consultar fuentes muy relevantes y ricas como los partes policiales producidos por la policía provincial, que permiten rastrear y seguir procesos de organización y conflictividad laboral muy difíciles de reconstruir de otro modo (Carminati, 2018). Dentro de la órbita del APM también funciona la Biblioteca “Paco Urondo”, especializada en temas de derechos humanos y memoria<sup>8</sup>.

Otros archivos estatales significativos para estas problemáticas son los relativos al área de Defensa. En 2006 el Ministerio de Defensa dispuso oficialmente la “apertura y el acceso” a los acervos documentales de las Fuerzas Armadas. El mismo tenía como uno de sus objetivos principales contribuir al desarrollo de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad que habían sido recientemente reabiertos. Sin embargo, dicho anuncio fue sólo el punto de partida de un proceso complejo que implicó tensiones y renegociaciones. Un paso central en este camino fue la conformación de equipos de relevamiento y análisis documental de los archivos de las Fuerzas Armadas, creados en el año 2010 con el objeto de contribuir a las causas por crímenes de lesa humanidad (Balé, 2018).

Los archivos militares hasta su anunciada “apertura” en el 2006 eran depósitos de documentación y presentaban grandes restricciones de accesibilidad. En términos normativos, el principal obstáculo era que los archivos resguardaban documentación clasificada (ya sea secreta, confidencial o reservada) y la falta de plazos formales de desclasificación le daba un carácter permanente en los hechos. A esto se sumaba la insuficiente infraestructura, el deficiente estado de conservación de los fondos y la ausencia de recursos humanos capacitados que permitieran conocer los acervos y encontrar la documentación pertinente. En términos simbólicos o interpretativos, el desconocimiento del lenguaje castrense y del tipo de documentación que las Fuerzas Armadas producían como parte de su funcionamiento regular hacía difícil la lectura y comprensión de estos documentos. Estas restricciones se enmarcaban, a su vez, en la disputa por el control civil de los asuntos militares y la renuencia de las Fuerzas Armadas a someterse al escrutinio público, cuestiones que habían sido fuertemente resistidas desde la transición a la democracia (Balé, 2018). Estos avances se vieron abruptamente interrumpidos a partir del cambio de gobierno en 2015, cuando los equipos mencionados sufrieron un proceso de desmantelamiento a partir de despidos, desfinanciamiento y reestructuración brutal por parte del Poder Ejecutivo.

Una parte significativa de los archivos mencionados hasta aquí contiene información sensible con datos privados de las personas, cuya validez y veracidad han sido cuestionadas en ocasiones por las víctimas,

quienes señalaron que datos y documentos fueron adulterados o fabricados por las fuerzas represivas para incriminarlos. A ello se agrega el hecho de que algunos de esos documentos fueron elaborados por organismos estatales cuya función era la de recolectar información sobre determinadas personas de manera secreta, con intencionalidades y sesgos específicos que vuelven imprescindible examinar y utilizar la información que de ellos proviene con recaudos. Con esto se vinculan los debates y controversias sobre los archivos de inteligencia o aquellos vinculados con seguimiento, control y represión. Cabe reafirmar en este contexto la necesidad de examinar y entrecruzar la mayor cantidad de documentos para discernir procesos complejos con un componente de ocultamiento significativo, y la importancia de analizar y conocer tanto las estructuras y organización de los archivos como los tipos documentales que contienen (Ghigliani, Salvatori, Bretal, Raimundo y Venero, 2017).

Por otra parte, existen otros archivos y documentos estatales que permiten rastrear otras dimensiones, como el del Ministerio de Trabajo, degradado en 2018 al rango de secretaría por decisión presidencial. Como los de otras dependencias estatales, este archivo resulta de muy difícil acceso debido a que sus fondos y documentos se encuentran fragmentados y ubicados en distintos depósitos con catalogación deficiente. La Biblioteca "Bialet Massé" del organismo resulta un centro de documentación clave en este contexto. Además, existen distintas dependencias institucionales bajo la órbita de la actual Secretaría que también disponen de documentación referida a las organizaciones sindicales. Por ejemplo, hemos hallado estatutos que se pensaban perdidos, en la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales. Además, podemos agregar el caso particular del hallazgo ocurrido en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo en la provincia de Tucumán, que si bien comenzó a funcionar a partir de 1973, cuenta con documentos previos a esa fecha. La documentación no se encuentra catalogada, y no está habilitada para la consulta pública, lo que hace muy difícil su acceso. En un primer recorrido hemos podido encontrar información sobre diferentes gremios y federaciones actuantes en la provincia, con documentación significativa, tales como actas de sindicatos, expedientes laborales, telegramas de despido, listas de comisiones directivas, entre otras.

## **B) Fuentes normativas y judiciales**

La consulta de leyes, decretos y normas es relativamente accesible por vía digital a partir del buscador Infoleg<sup>11</sup>. Un buscador de información legislativa y documental, parte del Sistema Argentino de Información Jurídica<sup>12</sup>, sostenido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Sin embargo, el análisis de cuáles de esas normas están vigentes, y la determinación de la cadena de modificatorias es un tema a considerar con atención.

Un ámbito que resultaría de enorme interés como el de los tribunales laborales presenta sin embargo un panorama desalentador, no sólo por el precario estado de conservación de dichas fuentes, sino por los parámetros normativos en Argentina, que ordenan la destrucción de expedientes una vez que pierden interés judicial. En el caso de la provincia de Buenos Aires, la ley estipula la destrucción de todas las causas que no tengan implicancia patrimonial luego de diez años de cerradas las actuaciones (Palacio y Canavessi, 2018). En 1980 se creó el Departamento Histórico Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (DHJSC) con el objetivo de salvar de la incineración legal a una parte de los expedientes de la justicia provincial, preservando muestras que serían elaboradas con criterios científicos y archivísticos en conjunto con cada uno de los tribunales de los distintos fueros. Desde la evaluación de especialistas, el resultado de la acción del DHJSC ha sido exitoso en términos de conservación de los expedientes de la justicia de paz, que en muchos partidos se conservan completos y en aceptable forma para su consulta. Sin embargo, lamentan al mismo tiempo la técnica del muestreo por sus deficiencias metodológicas y la inconsistencia en sus modos de aplicación a lo largo de diferentes marcos cronológicos y espaciales (Palacio y Canavessi, 2018). Aun con

estas limitaciones, estos expedientes judiciales pueden permitir, dada la riqueza de la fuente judicial, abordajes interesantes, lo cual alienta a políticas de preservación documental y acceso a este tipo de registros.

Al mismo tiempo, el análisis de los procesos represivos ejercidos contra trabajadores/as y sindicatos en Argentina durante la Guerra Fría se encuentra ineludiblemente ligado a los avances en el proceso de memoria, verdad y justicia, en diversos sentidos. Así como los diversos aportes desde un conjunto de campos académicos han nutrido el proceso de judicialización (centralmente en el ámbito penal, pero también en las órbitas civil, laboral y de procesos de verdad), y también las diversas iniciativas en el campo de la memoria y los debates sobre la verdad de los procesos ocurridos, todos estos procesos han generado un conjunto de documentos, fuentes y evidencias que resultan cruciales para el análisis histórico.

Desde la CONADEP en 1984 y el juicio a las juntas iniciado en 1985, pasando por los juicios por la verdad iniciados a fines de la década del 90, y, por supuesto, diversos juicios –desde la reapertura del proceso penal a partir de la ratificación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final– los procesos judiciales han generado fuentes para la reconstrucción de estos procesos. No sólo se produjeron en estos marcos aportes testimoniales de gran valor–que permitieron escuchar, en muchos casos por primera vez, las voces de las víctimas, sus familias, y un gran arco de actores que permitieron reconstruir relaciones dentro de los propios establecimientos laborales–, sino que además la requisitoria de documental por parte de funcionarios judiciales a diferentes instituciones estatales y privadas permitió el acceso a una gran cantidad de fuentes que de otro modo habrían resultado inaccesibles.

Dos ejemplos de procesos de judicialización permiten ilustrar las ricas vinculaciones posibles con la investigación histórica. Por un lado, la causa del Plan Cóndor, que tuvo un juicio con víctimas de varios países latinoamericanos que alcanzó condenas históricas en Argentina, una gran parte de cuya base documental, construida con una tarea muy valiosa de investigación, ha sido puesta a disposición por el Ministerio Público Fiscal de Argentina en forma virtual<sup>13</sup>. Por otro, las causas relativas a responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad, que han tenido un desarrollo muy importante en los últimos años en la Argentina. Esta línea de investigación y judicialización ha puesto en el centro la represión a trabajadores y sindicalistas, y tuvo como hito muy significativo la condena en diciembre de 2018 a un militar y dos gerentes de Ford Motor Argentina por las violaciones a los derechos humanos cometidas contra 24 trabajadores y delegados de la empresa entre 1976 y 1977. Ambas líneas son ejemplos de que, aun cuando la relación entre análisis científico y académico y el proceso de judicialización no está exenta de dificultades, tensiones y contradicciones–tanto por tener objetos diferentes, metodologías distintas, y también puntos de encuentro y de colisión significativos–, tiene al mismo tiempo una potencialidad fuerte de aportes cruzados.

### **C) Estadísticas y material publicado desde el Estado**

Existen repositorios especializados que permiten acceder a series estadísticas elaboradas por diferentes oficinas y organismos estatales. El Centro de Documentación e Información (CDI) del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación fue creado en 1993. Reúne tres unidades de información previamente existentes: Biblioteca del Ministerio de Economía, Centro de Documentación e Información de la Secretaría de Programación Económica y Departamento de Información Legislativa, conformando un fondo bibliográfico de gran volumen<sup>14</sup>.

Por otro lado, se destaca la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina, especializada en economía, con particular atención a los temas monetarios y financieros, pero con fondos bibliográficos que cubren además áreas de historia económica, estadística, finanzas, derecho bancario. Su origen se remonta a la creación del banco, en el año 1935, y su acervo se encuentra en permanente crecimiento por la incorporación de publicaciones periódicas y otros documentos, así como la incorporación de otros fondos como el Banco de la Nación Argentina, que transfirió allí su biblioteca económico-financiera, originada en la antigua colección

del Banco Nacional. Además, posee un valioso sector de documentos históricos pertenecientes al Crédito Público Nacional y de ex entidades bancarias, en virtud de las funciones del Banco Central como ente rector del sistema financiero, junto con documentación sobre la historia económico-financiera del país. A partir de marzo de 2005 ha sido designada Biblioteca Depositaria del Fondo Monetario Internacional<sup>15</sup>.

Otros centros de documentación proveen tanto material estadístico como fuentes relativas a empresas y grupos económicos. Resulta particularmente valioso en este sentido el Fondo de documentación y series estadísticas del Área de Economía y Tecnología de FLACSO, fundada en 1984, que contiene una gran cantidad de fuentes relativas a los principales grupos económicos y empresas –con datos que van desde la segunda mitad del siglo XX en adelante–, entre otros. Otro repositorio importante es el Centro de Documentación del CISEA-CESPA de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, creado en 2001, que cuenta con un centro de documentación sobre Argentina –provisto de un amplio espectro de publicaciones–, y que incluye un archivo periodístico temáticamente ordenado (donado por el Ing. Jorge Schvarzer, quien fue el director del CESPA hasta su fallecimiento)<sup>16</sup>.

## 2. FUENTES, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS EMPRESARIALES

Los archivos empresariales son siempre relevantes para el estudio de diversos aspectos de la historia de los trabajadores/as y sus organizaciones. Pero, además, avances en materia de investigación muestran la relevancia del estudio del papel de sectores empresariales en la Argentina y su vinculación con las dictaduras, y en particular con los procesos represivos aplicados sobre trabajadores y sindicatos. Un paso significativo en la Argentina, apoyado en estudios previos de gran relevancia, fue la publicación del Informe de Responsabilidad Empresarial en delitos de lesa humanidad cometidos contra trabajadores durante el terrorismo de Estado, en el que se investigaron prácticas empresariales represivas en 25 empresas, distribuidas por diferentes regiones del país y de distintas ramas productivas (AEyT de FLACSO et al., 2015). En ese mismo informe, también se señalan los distintos obstáculos al momento de intentar estudiar a este sector económico.

El acceso a los archivos de las empresas es, sin embargo, una tarea de enorme dificultad en el caso argentino. Son absolutamente excepcionales los casos de archivos empresariales abiertos a la consulta, ya sea en la sede empresarial o en alguna biblioteca o centro académico. Un ejemplo valioso en este sentido son los acervos documentales disponibles en la Universidad Torcuato di Tella, que contienen archivos de las empresas Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (SIAM Di Tella), William Walker, Adolfo Bullrich y Cía., La Forestal, así como algunos libros de la fabricante de galletitas M.S. Bagley, constituidos en su mayoría por fondos documentales con fechas anteriores al período bajo análisis<sup>17</sup>. Otra forma de acceder a documentos empresariales clave es a partir de la Inspección General de Justicia (IGJ), en la que pueden requerirse balances contables de las empresas, no siempre disponibles o accesibles, siendo otra vía posible, para aquellas empresas que cotizan en Bolsa, la consulta en la Comisión Nacional de Valores.

Cabe destacar que, en los últimos años, desde el ámbito judicial se han desarrollado distintas investigaciones a empresarios en el marco de causas por delitos de lesa humanidad, pudiendo acceder a documentación significativa. En varias causas se realizaron allanamientos a archivos empresariales que permitieron obtener documentación relevante, como en los casos de las empresas Acindar y Loma Negra, entre otras. Otro ejemplo fue el allanamiento por orden judicial de la sede del ingenio La Fronterita, ubicada en la localidad de Famailá de Tucumán, y de las oficinas situadas en Córdoba capital de la firma José Minetti & Cía Ltda. SACI, dispuestos por el juez federal Daniel Bejas por requerimiento del titular de la Oficina de Tucumán de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, el fiscal federal Pablo Camuña. En la sede del ingenio se secuestraron los legajos de algunas de las víctimas, recibos de sueldos, libros de personal, archivos de litigios laborales y otra documentación relevante. También en la oficina de Córdoba fueron secuestrados balances y libros contables<sup>18</sup>.

### 3. FUENTES, RESERVORIOS Y ARCHIVOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y POLÍTICAS

El material que ofrece la prensa periódica comercial nacional y provincial resulta de gran importancia, ya que posibilita la reconstrucción de los acontecimientos políticos, económicos y sociales del período; muchas veces es posible encontrar crónicas que narran día a día las manifestaciones obreras y populares (Nassif, 2016, p. 18). En la hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y también en la del Congreso de la Nación se encuentran disponibles diarios provinciales, locales, nacionales y extranjeros, revistas de divulgación y especializadas, anuarios, boletines oficiales e institucionales, colecciones sobre legislación y jurisprudencia, diccionarios, enciclopedias y obras de información general.

También se encuentra el Centro de Documentación e Investigación sobre la cultura de Izquierdas (CeDInCI), que desde su inauguración en 1998 pasó a reunir la mayor colección de materiales sobre la cultura de izquierdas en América Latina. Abarca las producciones político-culturales de las principales corrientes y organizaciones políticas desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la actualidad, movimientos sociales (movimiento obrero, estudiantil, de mujeres, derechos humanos, movimiento campesino) y grupos artísticos e intelectuales. Posee además importantes documentos y colecciones bibliográficas y hemerográficas de otras corrientes políticas, que incluyen a distintos sectores del liberalismo, radicalismo, conservadurismo, democracia cristiana, cristianismo social, peronismo y otros nacionalismos latinoamericanos. En la actualidad es una de las mayores bibliotecas latinoamericanas especializadas en historia social, política y cultural de América Latina, y tiene para su consulta importantes publicaciones periódicas producidas en América Latina<sup>19</sup>.

La reconstrucción y puesta en valor de los archivos sindicales continúa siendo una tarea pendiente, que sería muy significativa para poder dar cuenta de las heterogeneidades y particularidades de las organizaciones, sus trayectorias y orientaciones. En ese sentido, se ve una notable ausencia de políticas de preservación, ordenamiento y accesibilidad. Han sido pocas las organizaciones sindicales que han priorizado esta tarea y han destinado recursos para ello. En ese sentido, puede destacarse la Biblioteca de la Confederación General del Trabajo, que cuenta con un significativo archivo con documentos de diferentes sindicatos a nivel nacional y publicaciones periódicas. Sin embargo, la disponibilidad de los documentos depende de las vías de acceso, y de los momentos y coyunturas institucionales y políticas. Esta misma situación se reproduce en los acervos documentales de las federaciones y de una gran cantidad de sindicatos por rama. Aun en los casos de sindicatos y federaciones que preservaron sus documentos y tienen predisposición para abrir la consulta, su ordenamiento y accesibilidad es complejo por la falta de personal a cargo.

En ese sentido, de significativo valor histórico resultan los esfuerzos de distintos sectores sociales en la recuperación de archivos sindicales, como es el caso del Archivo Histórico de la FOTIA “Hilda Guerrero de Molina” en Tucumán. Así, luego de años de búsqueda de documentos sobre la federación obrera más importante del Noroeste Argentino –que a mediados de 1960 supo tener más de 100.000 afiliados– por parte de organismos de derechos humanos, familiares de obreros que fueron víctimas del terrorismo de Estado, y profesionales, recién en agosto de 2016 se encontraron algunos de éstos. Hasta ese momento se pensaba que habían sido totalmente destruidos por las intervenciones militares que sufrió la federación a lo largo de su historia. Los documentos fueron hallados en una de las habitaciones de la sede sindical en condiciones de conservación deficitarias y con escaso grado de organización. A partir de este hallazgo, se firmó un Acta Acuerdo entre la FOTIA y el Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón Leoni Pinto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, con el objetivo de recuperar y ordenar esa documentación. La creación del archivo se logró a partir del trabajo *ad honorem* de los trabajadores de la federación y docentes y estudiantes de la UNT. En este archivo se conserva un conjunto de documentos de diversa índole relacionados con la FOTIA y sus sindicatos de base en distintas etapas de su historia institucional, que abarcan períodos democráticos y dictatoriales de la Argentina. Se trata de documentos relevantes, con listados de comisiones directivas, estatutos sindicales, actas, entre otros materiales. En el

presente, el archivo está siendo consultado por investigadoras/es, estudiantes y miembros del Poder Judicial que intervienen en causas de delitos de lesa humanidad, entre otras personas, y se espera que pueda servir e incentivar además a futuras investigaciones históricas.

Resulta de significativa importancia para el estudio del movimiento obrero argentino, el archivo personal del periodista Leonardo Dimase. El mismo se encuentra alojado en la Biblioteca del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), en estado de ordenación. El mismo cuenta con alrededor de 700 cajas, divididas en dos secciones, las no gremiales y las dedicadas al sindicalismo<sup>20</sup>. También se encuentran en la biblioteca los informes laborales del Servicio de Documentación e Información Laboral (DIL), que constituyen también una fuente importante. Fundado en 1960, editado ininterrumpidamente hasta 1976, y luego entre 1982 y 1989, el DIL publicaba mensualmente los informes laborales, que recopilaban informaciones de diversos temas del mundo laboral (conflictos, convenios, movimientos en los nucleamientos sindicales, legislación, etc.). Posteriormente editaron los informes políticos y otras publicaciones de diversa periodicidad, todas relacionadas con el mundo político y laboral (Dawyd y Nassif, 2013).

En la Universidad Torcuato Di Tella se encuentra el Archivo Historia del Movimiento Obrero Argentino, que incluye material documental acumulado a partir de un programa iniciado en 1980, centralmente sobre el peronismo y sus vinculaciones con el movimiento obrero. En este archivo se encuentran distintas colecciones de periódicos sindicales, como así también archivos de dirigentes. Cabe destacar entre ellas la colección donada por el periodista Senén González, especialista en sindicalismo<sup>21</sup>.

En los últimos años se han consolidado distintos repositorios digitales de acceso gratuito. Entre ellos podemos mencionar a la Fundación Pluma, que se constituyó a partir de la necesidad de militantes de preservar documentos entre la década de 1940 hasta 1992, vinculados a la corriente política identificada con Nahuel Moreno. Además, se encuentran documentos pertenecientes a federaciones y sindicatos en los que esta corriente trabajaba. Ruinas Digitales es un proyecto realizado por un grupo de estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires. Este acervo cuenta con revistas de un amplio abanico de las tendencias políticas vinculadas al peronismo y ala izquierda; también cuenta con documentos de sindicato –como por ejemplo boletines de Sitrac-Sitram–, entre otros. También en 2010 surge el archivo El Topo Blindado, que contiene más de 3.500 documentos, vinculados a las organizaciones político-militares y a la lucha armada, en los que es posible encontrar también numerosas referencias y coberturas sobre represión a trabajadores/as y sindicalistas<sup>22</sup>.

#### 4. TESTIMONIOS ORALES, FUENTES AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS

En las últimas décadas, el campo de los estudios sobre la clase trabajadora y los procesos represivos se amplió y enriqueció notablemente con la incorporación de la metodología de la historia oral, que, a su vez, ha crecido e incorporado diferentes desarrollos teóricos y metodológicos. En ese sentido, los testimonios orales ya no son meras entrevistas para recolectar información fáctica, sino que también nos ofrecen la posibilidad de indagar en la subjetividad de las/os protagonistas de esa época, y de complejizar aspectos de la realidad que no aparecen en otras fuentes.

De ese modo, al calor del desarrollo de la historia oral, se han consolidado distintos reservorios. La Red de Archivos Orales (RAO) de la argentina contemporánea fue el resultado de un proyecto iniciado por el Programa de Historia Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires del que son parte distintos nodos organizadores a nivel nacional<sup>23</sup>. Este archivo contiene entrevistas a protagonistas de la historia argentina reciente, agrupadas en colecciones. Entre ellas destacamos la denominada “sindicatos”. Los distintos testimonios son recolectados por estos equipos, algunos de los cuales han sido recibidos en donación por otros equipos instituciones académicas del país y el exterior. Al

mismo tiempo, tanto la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA—particularmente el Programa de Historia Oral—, como la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata tienen valiosos reservorios y archivos orales que contienen entrevistas, documentos y bibliografía muy relevante para investigaciones sobre políticas represivas contra trabajadores/as y sindicatos.

El archivo oral albergado en Memoria Abierta—una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas— contiene series de testimonios en formato de entrevistas audiovisuales referidos al período del terrorismo de Estado, a los acontecimientos sociales y políticos de las décadas de los 60 y 70. Incluyen, además, colecciones muy valiosas de testimonios de trabajadores y sindicalistas, entre los que aparecen trabajadores navales de Astarsa y siderúrgicos de Acindar Villa Constitución, entre muchos otros<sup>24</sup>.

Entre los repositorios fuera de Buenos Aires —en la actualidad escasamente relevados y sistematizados— se destaca el Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán - Argentina) realizado por el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET), equipo interdisciplinario creado en 2005. Contiene 37 entrevistas, la mayoría a pobladores del departamento de Famaillá, uno de los epicentros del proceso represivo en Tucumán. Las entrevistas se encuentran en formato audiovisual, con sus respectivas transcripciones. En la actualidad se encuentra disponible para su consulta en Tucumán en el Archivo Histórico de la UNT, el LIGIAAT y el Sitio de Memoria Escuelita de Famaillá, y, en Buenos Aires, en el Centro de Estudios sobre Genocidio UNTREF y en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos<sup>25</sup>.

Para este período tenemos la posibilidad de contar también con fuentes audiovisuales. La utilización de los documentos audiovisuales como fuentes para la historia ha generado en los investigadores diferentes polémicas. Es importante destacar el carácter singular de las fuentes audiovisuales, lo que obliga a buscar herramientas teórico-metodológicas que nos ayuden a elaborar interpretaciones complejas. El audiovisual debe ser contrastado y sometido a los mismos criterios de validación que las otras fuentes de la historia (Romano, 2004)<sup>26</sup>. Al mismo tiempo, el soporte fotográfico y en papel resulta una fuente de inestimable valor para el conocimiento de distintos aspectos de la vida cotidiana.

En el mismo momento de los acontecimientos que aquí se investigan un conjunto de realizadores cinematográficos se aproximaron a las tendencias de un arte comprometido con la realidad social. Por ejemplo, en Tucumán, el referente de dicho proceso fue Gerardo Vallejo, miembro del Grupo Cine-Liberación, quien buscó a través de sus obras plasmar la crisis que significó el cierre de los ingenios azucareros<sup>27</sup>.

El Archivo Histórico de Radio y Televisión Argentina, que había sido creado en 2013 para reunir en su acervo los materiales acopiados por la Televisión Pública, Radio Nacional y demás emisoras que integran los servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva del Estado (RTA), resultó de gran utilidad, aunque tuvo un parcial desmantelamiento luego de 2015<sup>28</sup>.

Por su parte, el Archivo General de la Nación, cuenta con un Departamento de Documentos de cine, audio y video. Allí se encuentra el acervo audiovisual conformado por archivos en soporte fílmico de noticieros, publicidades de obras de organismos estatales, entrevistas, propaganda políticas y grabaciones de tipo amateur y/o domésticas particulares, entre otros<sup>29</sup>.

El Archivo Audiovisual del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires es de consulta pública, gratuita y presencial. El material se encuentra digitalizado y cuenta con 200 horas de material audiovisual dispuesto a consulta, en el que se destacan documentales institucionales, noticias filmadas y noticieros cinematográficos de diversas épocas, junto con otras producciones televisivas del período<sup>30</sup>. En Tucumán, actualmente la UNT cuenta con el Archivo de la Escuela de Cine, Vídeo y Televisión en el cual se puede encontrar el fondo fílmico y documental del antiguo Instituto Cinefotográfico de la UNT (ICUNT) como así también el subfondo fílmico de Canal 10. También se encuentran archivos fílmicos privados, entre los que uno de los emprendimientos más significativos resulta ser el Archivo Di

Film, fundado por el periodista Roberto Di Chiara en 1949. En este archivo, uno de los más importantes de América Latina se encuentra material de cine y televisión argentina<sup>31</sup>.

## 5. ARCHIVOS UBICADOS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS

Existe una enorme diversidad de archivos en el exterior del país que podrían ser consultados con enorme provecho para estas líneas de investigación, pero respecto a los cuales hay poca información sistematizada y ordenada. Parte de estos archivos fue localizada y consultada para analizar diversas dimensiones internacionales del sindicalismo. Esta dimensión también puede analizarse parcialmente a partir de archivos estatales en el territorio argentino, como el archivo de Cancillería, que, a pesar de avances en los procesos de desclasificación y accesibilidad, mantiene dificultades importantes para su consulta en estos temas<sup>32</sup>.

Pero, además, hay una gran cantidad de archivos fuera del territorio nacional que pueden resultar de gran utilidad no sólo para analizar dimensiones regionales e internacionales de esta historia, sino también para proporcionar miradas sobre procesos nacionales, por contener, por ejemplo, diversos fondos relativos a campañas de denuncia internacional de procesos represivos. Entre estos archivos—a partir únicamente de información parcial recabada en distintas trayectorias de investigación—, cabe destacar el de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, los archivos de diversas confederaciones sindicales mundiales, como la F.S.M. (Fédération Syndicale Mondiale) en París, de la Confederación Mundial del Trabajo o C.M.T. en el instituto KADOC, en la Universidad de Lovaina, y particularmente el archivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). El Archivo de la CIOSL (ICFTU en sus siglas en inglés), que fue depositado en el International Institute of Social History en Amsterdam, es de una particular riqueza. Esta institución catalogó y puso a disposición de los investigadores la totalidad de la documentación generada por la organización mundial de trabajadores y sus organizaciones regionales entre 1949 y 1992 (que incluía, entre muchos otros, todos los documentos referidos a los congresos, los encuentros de la mesa ejecutiva de los distintos subcomités, correspondencia, *dossiers*, reportes, informes de viaje). En lo referido a la ORIT, el archivo contiene todos los documentos de los congresos, los encuentros del comité ejecutivo y el comité administrativo, documentación sobre las finanzas de la ORIT, así como sobre el Instituto Interamericano de Estudios Sociales (IIES) entre 1950 y 1976. Otros archivos que pueden consultarse son los archivos de organizaciones sindicales de otros países, por ejemplo, los casos de los sindicatos franceses C.F.D.T. (Confédération Française Démocratique du Travail) y C.G.T. (Confédération Générale du Travail) en París. En otros casos, hay fondos documentales donados por organizaciones o militantes, como los existentes en la Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine en Nanterre, París. En Estados Unidos existe una enorme diversidad de colecciones documentales relevantes en universidades y bibliotecas, y puede consultarse documentación clave sobre políticas represivas en el período en forma virtual en el National Security Archive, entre otros repositorios<sup>33</sup>. En América Latina, son numerosos los reservorios y centros de documentación que pueden ser de utilidad, y en términos de las políticas represivas de la región, podría resultar de gran valor el relevamiento realizado en el transcurso de las investigaciones en la causa referida al Plan Cóndor (Slatman, 2012). Éstos son sólo algunos de los archivos y repositorios consultados en diversos proyectos de investigación, de ningún modo agotan los posibles y existentes; buscan, en cambio, constituir ejemplos iniciales para un relevamiento más amplio.

## REFLEXIONES FINALES

Durante los últimos quince años se han producido cambios significativos en materia de archivos y fuentes, que podrían resultar muy relevantes para el estudio de las dictaduras en la Argentina en la etapa de la Guerra Fría, y que en su mayoría han sido detectados y utilizados mayoritariamente para el análisis de la

última dictadura (1976-1983), y podrían ser revisados y analizados para procesos previos. Entre los avances más destacados en este sentido cabe mencionar la apertura y puesta a disposición de una gran cantidad de archivos estatales, varios de ellos directamente vinculados con dimensiones de inteligencia y vigilancia, y en algunos casos con políticas represivas que abrieron en forma notable el rango de documentación disponible para el estudio de estos procesos, aun cuando en algunos casos los criterios de accesibilidad y consulta presentan todavía dificultades y obstáculos. Otras fuentes de gran valor para la reconstrucción de estos procesos son los documentos judiciales. Un ejemplo muy relevante de las fuentes de procedencia estatal, que experimentó un crecimiento notable al calor del desarrollo del proceso de memoria, verdad y justicia en las distintas etapas.

Sin embargo, estos logros se ven amenazados por el retroceso en materia de presupuesto destinado para los ámbitos vinculados a la ciencia y a la cultura, entre muchos otros, lo cual repercute directamente en el sostenimiento cotidiano de los archivos y su funcionamiento. Así, por ejemplo, el alto grado de deterioro y deficiencias en la conservación de los documentos que se guardan en el Archivo General de la Nación se debió a fenómenos meteorológicos que perjudicaron una gran cantidad de material, como fuera denunciado por los propios trabajadores del AGN. Otra amenaza es el cambio de orientación estatal referida a la preservación, acceso y clasificación de documentos y archivos vinculados al campo de derechos humanos, lo que pone en peligro los avances logrados en la materia.

Al mismo tiempo, resulta también destacable y notable el déficit persistente tanto en el acceso a archivos de empresas, prácticamente inaccesibles para el análisis desde los años 60 en adelante, como a la preservación y acceso a archivos sindicales, dos ejes en los que sería urgente poder definir y profundizar una agenda de trabajo. En el primer caso, sería fundamental promover políticas estatales que garantizaran la preservación, catalogación y acceso a documentos empresariales, que por ser propiedad privada permanecen inaccesibles, no por plazos determinados sino en términos absolutos. En el segundo caso, sería importante la promoción de una política de asistencia para la constitución, el ordenamiento, la clasificación y puesta a disposición de archivos de las organizaciones sindicales, como clave para la garantía de derechos y para la memoria histórica de las propias instituciones y sus afiliados, así como para estudios históricos sobre temáticas fundamentales. Sería muy valioso en este sentido recuperar experiencias previas como la de la red Red de Recuperación y Protección de Archivos de los Trabajadores y los Movimientos Sociales (REMOS)–promovida en la década del 90–, que permitió una primera sistematización y análisis de repositorios (Nazar, 2015). En particular, parece urgente ampliar la búsqueda y ordenamiento de información respecto de trabajadores y organizaciones del ámbito rural, para intentar reconstruir historias y trayectorias, y analizar los procesos represivos sobre ellos, que hasta la actualidad han sido abordados únicamente en forma dispersa y fragmentaria. En este camino, sería fundamental alentar también la visualización y el registro de fuentes respecto del papel de las mujeres como trabajadoras y sindicalistas, a fenómenos de migración y a dinámicas vinculadas con la etnicidad, ejes aún poco explorados.

El relevamiento parcial y limitado de fuentes audiovisuales ofrecido aquí, así como de reservorios de historia oral, muestra la importancia de un abordaje más amplio, tendiente a la identificación de los recursos disponibles en distintas regiones e instituciones. Lo mismo puede decirse de archivos de diverso tipo en el exterior del país. La breve mención de algunos archivos y centros de documentación con acervos que incluyen fuentes relevantes para el caso argentino contribuye a enfatizar la importancia de un relevamiento sistemático que permita identificarlos y promover su consulta y utilización. Este breve análisis, que no ha podido incluir dimensiones centrales como las potencialidades y límites de los tipos documentales, la importancia y fertilidad del cruzamiento de fuentes y la complejidad de su análisis, refuerza la necesidad de crear equipos y redes que permitan un trabajo colaborativo. Esta tarea no sólo constituiría un paso central para profundizar estas líneas de investigación –y permitir un abordaje de mediano y largo plazo de estas problemáticas para poner en diálogo trabajos de análisis de períodos específicos–, sino que además podría resultar clave, en un futuro, para pensar políticas más claras y democráticas en la consulta de los archivos para el conjunto de las/os investigadores/as.

## REFERENCIAS

- AEyT de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Programa Verdad y Justicia de la Nación y Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Infojus.
- Águila, G. (2008). La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates. *Páginas*, 1(1), 9-27.
- Andújar, A. (2017). Historia social del trabajo y género en la Argentina del siglo XX: balance y perspectivas. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, 8, 43-59.
- Andújar, A., Caruso, L., Gutiérrez, F., Palermo, S., Pita, V., Schettini, C. (2016). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género, Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Balé, C. (2018). Usos del archivo y políticas de la memoria: un análisis del proceso de “apertura” de los archivos militares en Argentina (2003-2015). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuvomundo/73860>
- Balvé, B., Balvé, B., Murmis, M., Marín, J. C., Jacobi, R. y Aufgang, L. (1973). *Lucha de calles, lucha de clases*. Buenos Aires: Ediciones La Rosa Blindada.
- Barragán Sáez, I. (2014). Matilde Itzigsohn, violencia y represión: trayectoria sindical de base en una fábrica de hombres, el Astillero Río Santiago (1973-1976). *Amerika: Mémoires, Identités, Territoires*, 11.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Basualdo, V. (2010). *Labor and structuralchange: shop-floororganization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)* (Ph.D. dissertation), Columbia University.
- Basualdo, V. (coord.) (2011). *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires: Cara o ceca.
- Basualdo, V. y Jasinski, A. (2017). La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983. En G. Águila et al. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 237-268). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>.
- Basualdo, V. (2018). The Argentine Dictatorship and Labor (1976–1983): A Historiographical Essay. *International Labor and Working-Class History*, 93, 8-26. doi:<http://www.10.1017/S0147547917000242>
- Basualdo, V. (2018b). Archivos, fuentes y nuevas aproximaciones sobre trabajadores y dictadura en el caso argentino (1976-1983). En *O Mundo dos Trabalhadores e seus Arquivos*.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: De la Campana.
- Carminati, A. (2018). *Los trabajadores del cordón industrial del Gran Rosario ante la dictadura militar (1976-1983)* (Tesis doctoral/Inédita), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
- Dawyd, D. y Nassif, S. (2013). Fuentes para el estudio del movimiento obrero: El Servicio de Documentación e información Laboral (DIL), dirigido por Leonardo Dimase (1960-1976, 1982-1989). *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 3(2). Recuperado de <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/604>
- Ghigliani, P., Salvatori, S., Bretal, E., Raimundo, M. y Venero, F. (2017). Descifrando lo indescifrable. Los tipos documentales del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1957-1976). *Revista REFA*, 8(8), 259-279. Recuperado de <https://www.refa.org.ar/file.php?tipo=Contenido&id=184>
- Grammático, K., Marini, M. y Wechsler, W. (comps.) (2018). *Historia reciente, género y clase trabajadora*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- James, D. (2005). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Jelin, E. (1977). Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(9), 421-463 .

- Laguarda, P. I. (2008). El cine como fuente y escritura de la historia. *Anuario*, 8, 109-119.
- Nassif, S. (2016). *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- Nassif, S. y Ovejero, A. (2013). Exploración del material de archivo para una historia de Tucumán a fines de los '60 y comienzo de los '70. Ponencia presentada en XIV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Mendoza.
- Nazar, M. (2015) Repressão, arquivo e memória dos trabalhadores na Argentina. En Marques y Stampa (comp.), *Arquivos e o direito à memória e à verdade no mundo dos trabalhadores. Coletânea do 3º seminário internacional o mundo dos trabalhadores e seus arquivos*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional; São Paulo: Central Única dos Trabalhadores.
- Ortiz, L. (2016). Para una historia del sindicalismo clasista cordobés. Se digitalizaron los archivos de SiTraC. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 7, 138-142.
- Palacio, J. y Canavessi, P. (2018). Fuentes y archivos para una historia del fuero laboral en la Argentina: ejercicios metodológicos para el caso de la provincia de Buenos Aires. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA), *Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 9, 137-163.
- Pisani, A. y Jemio, A. (2012). El proceso de construcción del Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán – Argentina). Una revisión crítica. *Oral History Forum d'histoire orale*, 32.
- Romano, S. (2004). Archivos audiovisuales en Argentina: condiciones de acceso y preservación de imágenes documentales del Cine y la TV. *Cuadernos de Historia*, 6, 309-324.
- Salas, E. (1990). *La resistencia peronista: la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Schneider, A. (2017). "Ni Mongo Aurelio puede gobernar sin apoyo sindical"... Protesta obrera y respuesta de la dirigencia gremial durante el primer semestre del gobierno de Isabel Perón. En B. Rugar, A. Costilla y G. Galafassi (comp.), *Dirán "hubo gigantes aquí". Izquierda, peronismo y clase obrera en los '60 y '70*. Buenos Aires: Extramuros.
- Schneider, A. (2006). *Los compañeros. Trabajadores, Izquierda y Peronismo 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Secretaría de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria (2014). *Plan Conintes. Represión política y sindical*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Slatman, M. (2012). Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre las coordinaciones represivas en el Cono Sur. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 1(1), 47-66.
- Torre J. C. (2004). *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Walsh, R. (1972). *Operación masacre*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

## NOTAS

- 1 Para revisiones historiográficas, ver Águila, 2008; Basualdo, 2018
- 2 Nos referimos a redes como la Red de Estudios de la Represión (RER): <https://redestudiosrepresion.wordpress.com/> y a la Red "Procesos Represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos": <https://redprocesosrepresivosempresasylatrabajoblogspot.com/>, así como a ejes y grupos de trabajo promovidos en redes como REDLATT: <http://www.redlatt.org/inicio>.
- 3 <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion/archivo-intermedio>
- 4 <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>
- 5 <https://www.argentina.gob.ar/archivonacionaldelamemoria>
- 6 <http://apm.gov.ar/>
- 7 <http://www.museodelamemoria.gob.ar>
- 8 [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121979/\(subtema\)/93806](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121979/(subtema)/93806)
- 9 Archivos de Defensa publicados on line: <https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos>  
Archivos que pueden consultarse presencialmente: <https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos/instituciones-de-archivo>. Centro de documentos digitalizados: <https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos/centro-de-documentos-digitalizados>

- 10 <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/biblioteca>
- 11 <http://www.infoleg.gob.ar/>
- 12 <http://www.sajj.gob.ar/>
- 13 <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/#inicio-plan-condor>
- 14 <http://cdi.mecon.gov.ar/>
- 15 [https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Biblioteca\\_Prebisch.asp](https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Biblioteca_Prebisch.asp)
- 16 [http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y\\_centros/cespa/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/cespa/)
- 17 [https://www.utdt.edu//ver\\_contenido.php?id\\_contenido=1171&id\\_item\\_menu=2501](https://www.utdt.edu//ver_contenido.php?id_contenido=1171&id_item_menu=2501)
- 18 “Allanaron el Ingenio La Fronterita y secuestraron información de víctimas del Operativo Independencia”, en [Fiscales.gob.ar](http://Fiscales.gob.ar), 12 de mayo de 2016.
- 19 <http://cedinci.unsam.edu.ar/>
- 20 Información proporcionada por Darío Dawyd, quien fue uno de los responsables del traspaso del archivo al CEIL.
- 21 [https://www.utdt.edu//ver\\_contenido.php?id\\_contenido=1169&id\\_item\\_menu=2495](https://www.utdt.edu//ver_contenido.php?id_contenido=1169&id_item_menu=2495)
- 22 Los sitios de internet de los repositorios digitales mencionados son: <http://www.fundacionpluma.info:8080/xmlui/community-list>; <http://www.ruinasdigitales.com/>; <http://eltopoblindado.com/>. Respecto a la digitalización del archivo de SiTraC ver Ortiz (2016).
- 23 <http://www.archivooral.org/index.php> Entre los miembros: el Proyecto Archivo de Historia Oral de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario / Convenio FLACSO-U.N.R.; el Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre la Sociedad y el Estado del Área de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; el Proyecto Memoria e historia regional en tiempos de violencia política: corporaciones, partidos y organizaciones político-militares en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, 1955-1976, Instituto de Estudios e Investigación Histórica (I.E.I.HIS), Escuela de Historia, Archivo de la Palabra, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (UNAS); el Proyecto Orígenes y transformaciones de la cultura política argentina de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo; Proyecto Archivo de Historia Oral de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); el Proyecto Grupo Actores y Poder en la Argentina. Siglo XX - Centro de Estudios Históricos – Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP); el Proyecto Grupo de Estudios e Investigación de Historia Política - Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura - Universidad del Comahue (UNCo); el Proyecto Archivo de la Memoria - Secretaría General de Comunicación y Cultura - Universidad Nacional del Sur (UNS); y el Proyecto Historia y Memoria. Secretaría de Extensión - Universidad Nacional del Litoral (UNL).
- 24 <http://memoriaabierta.org.ar/wp/archivo-oral/>
- 25 Respecto a este Archivo consultar Pisani&Jemio (2012).
- 26 Al mismo tiempo, como sostiene Laguarda (2008) el film, como todo discurso de época, debe ser también interpretado en su relación con el contexto en el que fue producido, distribuido y exhibido. Ver también Nassif& Ovejero (2013).
- 27 Como ejemplos, pueden citarse las producciones de Vallejo como “Azúcar” (1962), “Las cosas ciertas” (1965), “Olla Popular” (1968) y “El camino hacia la muerte del viejo Reales” (1968) que permiten un registro de las condiciones materiales de los obreros azucareros, como así también de sus subjetividades, esperanzas y anhelos. En su obra “El rigor del destino” (1985) el cineasta evoca retrospectivamente las marchas de los obreros azucareros, con imágenes de una gran potencia, en relación con una trama ulterior vinculada al golpe del ’76.
- 28 <http://www.archivorta.com.ar/>
- 29 <http://www.agnargentina.gob.ar/video.html>
- 30 <http://iigg.sociales.uba.ar/archivo-audiovisual/>
- 31 Sobre este archivo consultar: Blejman, Mariano, “El Archivo Di Film, el más grande de Sudamérica, cumplió 50 años. Los otros galpones de la memoria”, en *Página/12*, 8 de febrero de 2000.
- 32 <http://atom.ipdh.mercosur.int/index.php/archivo-general-de-la-cancilleria-argentina>
- 33 <https://nsarchive.gwu.edu/>